



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 27 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-057/2024.-  
**Resolución N° CD-ORAN-211/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-204/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se proroga la designación de la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, como Profesional Adscripto en la Cátedra **“Botánica General”** de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de noviembre de 2025 y por el término de un (1) año.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 07/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-204/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. MARIA E. APARICIO  
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA